

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó, acompañada de ██████████, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya, el día 10 de mayo de 2019 en ISMA 2000 SL, en la ██████████, ██████████ de La Pobla de Claramunt (Anoia), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 11.12.2018.

La Inspección fue recibida por ██████████ asesor externo y supervisor, y por ██████████ Asistente de Calidad, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de fabricación, en el emplazamiento referido. -----

La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

En la máquina de producción de papel, se encontraba instalado y en funcionamiento, un equipo radiactivo de la firma ██████████ modelo ██████████, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de ██████████ con una actividad nominal máxima de ██████████. Sobre el cabezal había una placa en la que se leía: Radioactive Source: Model #: ██████████ Serial #: QB00423; Material: ██████████, Activity ██████████ ASSAY DATE: 11/2017. -----

- Dicho equipo había sido instalado por personal técnico de [REDACTED] en fecha 13.02.2019; estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo y el de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva (Anexo 1). -----
- El supervisor de la instalación registró, en el diario de operación, que en fecha 23.01.2019 el equipo antiguo de la firma [REDACTED] había sido desmantelado por personal técnico de [REDACTED]
- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaba disponible un contrato de mantenimiento con la firma [REDACTED] donde se establecen dos revisiones preventivas al año, válido hasta el 29.02.2020. La última revisión del equipo se realizó en fecha 30.04.2019 y estaba disponible el correspondiente parte de trabajo. -----

En fecha 25.02.2019, personal de [REDACTED] realizó al personal de la instalación la formación sobre el uso del nuevo equipo al personal de la instalación. -----

El supervisor realiza mensualmente la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica y la comprobación del correcto funcionamiento del obturador, luces indicadoras de funcionamiento, y las medidas de niveles de radiación, según un protocolo interno. La última revisión y medida de los niveles de radiación fue realizada en fecha 30.04.2019.-----

- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] s/n 1807-072, calibrado por el [REDACTED] el 14.10.2013. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, siendo la última verificación de fecha 30.04.2019.-----

Estaban disponibles una licencia de supervisor y una licencia de operador, ambas en vigor.-----

Estaban disponibles dos dosímetros de termoluminiscencia para el control del supervisor y del operador de la instalación, y uno para el control del área de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. -----

Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de febrero de 2019. ----

- El supervisor de la instalación tiene también la licencia de supervisor aplicada a la [REDACTED]. [REDACTED] estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor correspondiente a ambas instalaciones (IRA-2902 y la [REDACTED]). -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que constaban las comprobaciones del correcto funcionamiento del equipo que incluye las medidas de niveles de dosis, el resumen de la dosimetría y revisiones realizadas al equipo radiactivo.
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles medios de extinción de incendios. -----
- En la dependencia ubicada en la nave de fabricación antigua denominada "cuarto de recambios" se encontraba almacenada la fuente radiactiva encapsulada que albergaba el equipo desmantelado, con una actividad nominal máxima de [REDACTED] y n/S KF1563 a la espera de su retirada por parte de [REDACTED]. La dependencia disponía de ventilación al exterior y se encontraba señalizada. -----
- El 8.05.2019 personal técnico de [REDACTED] se personó en la instalación para realizar la caracterización de la fuente previa a la retirada definitiva en la próxima campaña prevista por [REDACTED]. Se adjunta como Anexo 2 la hoja descriptiva de los residuos radiactivos emitida por dicho organismo.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 13 de mayo de 2019.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo [REDACTED] artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de ISMA 2000 SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.